

MARTES, 17 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2018-2134 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de sidrería en parcela 40 del polígono 32 de Tolina.*

Por doña Gema Pulgar Gómez se solicita autorización para construir una ampliación de la Sidrería existente a ubicar en suelo rústico de especial protección del paraje de Tolina en La Vega, Parcela 40 del Polígono 32 del Catastro de Rústica de este término.

En cumplimiento del artículo 116.1, b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 27 de febrero de 2018.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2018/2134

CVE-2018-2134